



Guatemala, 09 de Julio 2020
Of. Ref. 190/07/2020/PAI/DPVT-ASH/ALPV

Señora Secretaria:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El 1 de julio 2020, la Procuraduría de los Derechos Humanos a través de la Defensoría de las Personas Víctimas de Trata, presentó públicamente el documento «Informe de Situación de Trata de personas en Guatemala 2019», en cumplimiento a las atribuciones contenidas en la Ley de Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos.

Del citado informe y de la práctica institucional surge una recomendación para la institución que usted dignamente dirige, con el objeto de fortalecer su compromiso y que a continuación respetuosamente comparto para su conocimiento:

- Considerar otros espacios de comunicación visual y radial para la divulgación de campañas enfocadas en la prevención de la explotación y trata de personas.

Esperando que dicha recomendación sea atendida, aprovecho la oportunidad para suscribirme con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Miriam Catarina Roquel Chávez
Procuradora Adjunta I
Procuraduría de los Derechos Humanos

Magister
Francis Masek
Secretaria de Comunicación Social de la Presidencia
Su despacho

DESPACHO SUPERIOR
24 AGO 2020
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Tercera Calle, Zona 1 • Tel: (011) 2411-1717 • Guatemala, C.A.
www.pdlh.org.gt | info@pdlh.org.gt